

1. Marca con una X tipo de ficha técnica: Bien: _____ Servicio: ____x____

2. Nombre del bien o servicio: Servicio Mantenimiento de Cajas Fuertes.

3. Código SAP (solo aplica para bienes): N/A.

4. Descripción del bien o servicio:
Garantizar el buen estado y funcionamiento de las cajas fuertes de todas las localidades de Edesur Dominicana por medio de los mantenimientos correctivos a solicitud.

5. Imagen (solo aplica para bienes): N/A.

Especificaciones técnicas:

- El proveedor será responsable del **Mantenimiento Correctivo de las cajas fuertes** de Edesur por un periodo de doce (12) meses, aplicados a requerimiento. Los equipos deberán permanecer en condiciones óptimas

Forma de Adjudicación: Los oferentes pueden participar presentando propuesta para todas las zonas o las zonas de su conveniencia.

- **ZONA 1** Distrito Nacional
- **ZONA 2** San Cristobal
- **ZONA 3** Bani, Ocoa, Azua
- **ZONA 4** San Juan
- **ZONA 5** Barahona, Elias Piña, Independencia, Pedernales, Bahoruco.
- **ZONA 6** Santo Domingo Oeste

Ver Cuadro Distribucion de Localidades por Zona (Anexo 1)

- Los precios por la mano de obra correspondiente al mantenimiento no podrán variar durante el periodo del contrato.

Alcance del Servicio:

- El oferente que resulte adjudicado será contactado por el personal de Servicios Generales para que realice la visita de verificación de la caja fuerte. Una vez aprobada la cotización, se coordina el trabajo y se procede con lo aprobado.
- Todos los repuestos utilizados deben ser originales o compatibles certificados, y deben cumplir con los estándares del fabricante de la caja fuerte.

Para uso exclusivo de empleados de **Edesur Dominicana.**

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de la **GERENCIA RESPOSANBLE DE LA ELABORACION.**

EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

Mantenimiento correctivo:

- Diagnóstico y reparación de fallas mecánicas o electrónicas.
- Reemplazo de piezas defectuosas (cerraduras, teclados, motores, bisagras, etc.).
- Reprogramación de sistemas de combinación o electrónicos.
- Recuperación de acceso en caso de bloqueo (respetando protocolos de seguridad).
- Actualización de componentes según nuevas normativas o tecnología.

Las reparaciones deberán obedecer los siguientes plazos:

- Desde el reporte hasta la visita del contratista, no mayor de 24 hrs.
- Desde la visita hasta la solución de problemas menores, no mayor de 48 hrs.
- Desde la visita hasta la solución de problemas mayores, no mayor de 72 hrs.

Documentación Técnica Para Presentar:

- **Experiencia del proveedor.** El proveedor deberá depositar la documentación que avale su experiencia en labores similares que den referencia de por lo menos dos (2) años de experiencia, y cartera de clientes.
- **Fichas Técnicas.** El proveedor debe entregar la propuesta técnica de mantenimiento correctivo debidamente firmadas y selladas y el precio de las piezas plasmado en el: **Anexo N° 1.**
- **Brigadas de Servicio.** El proveedor deberá asegurar por escrito que cuenta con los equipos de trabajos necesarios para brindar los servicios, correctivos y emergencias que se puedan presentar.

Documentación Económica Para Presentar:

- Las ofertas económicas deben ser presentadas cotizando el mantenimiento correctivo y las piezas del **Anexo N° 1** (Listado de Piezas cajas fuerte).
- Monto Mantenimiento correctivo por 12 meses, por zona.

Condiciones del Servicio:

- Es imprescindible el uso de equipos de protección personal durante la ejecución de los trabajos, acorde al trabajo que esté ejecutando. Los Equipos de Protección Personal (EPP) requeridos por EDESUR son:
 - Uniforme de su empresa.
 - Lentes de seguridad claros contra proyección de partículas
 - Mascarillas quirúrgicas desechables.
 - Guantes de seguridad para tareas
- Para garantizar el cumplimiento de las acciones de la contrata habrá una supervisión continua por parte de Edesur Dominicana S.A., y en caso de no ser satisfactorio el contratista deberá realizar el servicio nuevamente, asumiendo el costo total de esta actividad.
- El contratista deberá eliminar cualquier desperdicio, basura o residuo, producto de los trabajos ejecutados en las instalaciones de Edesur Dominicana S.A. El costo asociado a la corrección de toda anomalía que sea ocasionada por la no correcta aplicación de los controles

Para uso exclusivo de empleados de **Edesur Dominicana.**

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de la

GERENCIA RESPOSANBLE DE LA ELABORACION.

EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

por parte del personal subcontratado será responsabilidad del contratista y por consiguiente deberá asumir los costos.

- El incumplimiento recurrente del Contrato por parte del Proveedor podrá implicar el derecho de EDESUR DOMINICANA, S.A., de promover su terminación anticipada, ejecutando la Garantía de Fiel Cumplimiento y quedando facultada de perseguir la inhabilitación temporal o permanente, según sea el caso, del Proveedor por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Todo esto sin perjuicio de las demás acciones en Derecho que pueda ejercer EDESUR en procura del resarcimiento de los daños y perjuicios que podrían derivarse del referido incumplimiento.

Exigencias al Contratista:

- Después de cada servicio, el adjudicatario deberá completar su Reporte de Trabajo y debe estar firmado como recibido conforme por el Técnico de Mantenimiento de la Gerencia de Servicios Generales. Dicho reporte y la orden de compras deberá estar anexado a la factura para fines de pago.

Garantías (si aplica):

- Todo trabajo correctivo contará con una garantía mínima de 30 días calendarios por mano de obra y piezas reemplazadas contados a partir de la recepción conforme del servicio.

Duración del Contrato:

- Esta contratación es por doce (12) meses.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	APROBADO
ESPECIALISTA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	GERENTE SERVICIOS GENERALES	DIRECTORA DE LOGÍSTICA
Pedro Valentin	Gilberto Robles Marmolejos		Laura Ruiz Mejía
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha: 20/03/2026	Fecha:	Fecha: 20/03/2026

Para uso exclusivo de empleados de **Edesur Dominicana**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de la

GERENCIA RESPOSANBLE DE LA ELABORACION.

EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

